

PROGRAMAS DE POSGRADO OFERTADOS PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2015-02

ÁREA DE INGENIERÍA CIVIL Y AGRÍCOLA

- DOCTORADO EN INGENIERÍA - CIVIL
- MAESTRIA EN INGENIERÍA - AGRÍCOLA
- MAESTRIA EN INGENIERÍA - ESTRUCTURAS
- MAESTRIA EN INGENIERÍA _ GEOTÉCNIA
- MAESTRIA EN INGENIERÍA _ RECURSOS HIDRÁULICOS
- MAESTRIA EN INGENIERÍA _ TRANSPORTES
- ESPECIALIZACION - ESTRUCTURAS

ÁREA DE INGENIERÍA QUÍMICA Y AMBIENTAL

- DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA AMBIENTAL
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA QUÍMICA

ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA

- DOCTORADO EN INGENIERÍA - CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES
- DOCTORADO EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA Y MECATRÓNICA
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - MATERIALES Y PROCESOS
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - INGENIERÍA MECÁNICA

ÁREA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INDUSTRIAL

- DOCTORADO EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
- DOCTORADO EN INGENIERÍA - INDUSTRIA Y ORGANIZACIONES
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - SISTEMAS Y COMPUTACIÓN
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - TELECOMUNICACIONES
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - BIOINFORMÁTICA
- ESPECIALIZACION - GOBIERNO ELECTRÓNICO

ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

- DOCTORADO EN INGENIERÍA - ELÉCTRICA
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ELÉCTRICA
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - ELECTRÓNICA
- MAESTRÍA EN INGENIERÍA - AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL

PARA LA INSCRIPCIÓN

Consulte la Convocatoria para el Periodo Académico **2015- 02**, en la página www.admisiones.unal.edu.co/home/pregrado/
Pago de derechos y formalización de la inscripción desde el **lunes 09 de febrero y hasta las 15:00 horas del lunes 13 de abril de 2015.**
Valor del PIN \$214.000

TRÁMITE DESDE EL EXTERIOR Los aspirantes en el exterior deben realizar el pago de los derechos de inscripción, a la Universidad Nacional de Colombia, mediante el servicio de pago electrónico en la página www.pagovirtual.unal.edu.co, por un valor de **\$429.000** pesos colombianos.

Importante: La Universidad Nacional de Colombia no se hace responsable de la legitimidad de Comprobantes obtenidos en sitios diferentes a las oficinas del Banco Popular. No son válidos los pagos realizados en otros Bancos del grupo AVAL. Por ningún motivo se hará devolución del valor de la inscripción

PARA LA ADMISIÓN

Consultar las fechas y horarios del proceso general en la página www.ingenieria.unal.edu.co/es/dependencias/vicecanatura-academica/unidad-de-posgrados link **GUIA PASO A PASO**

IMPORTANTE una vez inscrito, debe Entregar en la Unidad de Posgrados de Ingeniería (Edificio CADE Primer piso), desde el **lunes 09 de febrero y hasta las 15:00 horas del jueves 30 de abril de 2015**, los siguientes documentos (debidamente organizados y legajados en carpeta tamaño oficio)

1. **Hoja de vida con fotografía y soportes correspondientes a toda la información suministrada.** Acceder al Formato en el link www.ingenieria.unal.edu.co/es/dependencias/vicecanatura-academica/unidad-de-posgrados/formatos

2. Para aspirantes a Doctorado y Maestría, presentar dos (2) **Referencias Académicas** - Acceder al Formato en el link www.ingenieria.unal.edu.co/es/dependencias/vicecanatura-academica/unidad-de-posgrados/formatos (estas referencias deben venir en sobre sellado y firmado en la solapa por el evaluador)

3. **Fotocopia del Diploma o Acta de grado.** (Para aspirantes que aún no poseen el título de pregrado, deberán presentar certificación de culminación de estudios universitarios expedida por la institución responsable)

4. **Certificado oficial de calificaciones** de pregrado y posgrado, que incluya el promedio general.

5. Los aspirantes a ingresar a **programas de Doctorado**, deberán presentar junto con la hoja de vida y sus soportes, la **Propuesta de Investigación** que proyecta desarrollar. **Ésta propuesta deberá estar avalada por un profesor del programa** quien hará las veces de **director** del proyecto. (La propuesta corresponde a la prueba de conocimientos)

Los aspirantes a ingresar a **programas de Maestría** deberán presentar un **ensayo** de una (1) página, que describa el propósito de la investigación a desarrollar durante el programa de posgrado.

Los aspirantes a ingresar a **programas de Especialización NO** deben presentar: referencias académicas NI propósito de investigación.

- ✓ Publicación de citación a las pruebas iniciales: **Viernes 24 de abril de 2015**
- ✓ Aplicación PRUEBA iniciales (prueba conocimientos generales y prueba de inglés) : **Sábado 9 de mayo de 2015**
- ✓ Publicación Convocados a Pruebas Finales: del **martes 26 de mayo de 2015** . Ingresando a www.admisiones.unal.edu.co/posgrado Sección Proceso de Admisión, en el link Resultados.
- ✓ Aplicación de Pruebas Finales (entrevista) Consultar citación vía Internet: del **martes 26 de mayo al viernes 05 de junio de 2015**
- ✓ Publicación Resultados: **Martes 16 de junio de 2015**

COMPONENTES PARA LA EVALUACION

Especialización

Hoja de Vida	30%
Prueba de conocimientos	30%
Prueba de suficiencia en Inglés	10%
Entrevista	30%

Maestría y Doctorado:

Hoja de Vida	30%
Prueba de conocimientos	20%
Prueba de Suficiencia en Inglés	20%
Entrevista	30%
Puntaje mínimo para ingresar:	60/100 (3.0/5.0)

INVERSIÓN POR SEMESTRE

El costo semestral del Programa se especifica con base en un número de “puntos” que es fijado por las directivas de la Universidad y cuyo valor unitario corresponde al **Salario Mínimo Legal Vigente Diario (SMLVD)** del año en vigencia :

Matrícula:

- Especialización y Maestría: 30 puntos
- Doctorado: 30 puntos

Derechos Académicos:

- Especialización y Maestría 155 puntos
- Especialización Gobierno Electrónico 200 puntos
- Doctorado: 200 puntos

- Bienestar Universitario: 10 puntos
- Póliza de Accidentes : \$18.300.00

Valor del punto para el 2015 \$21.478.00

Costo para el año 2015

Especialización y Maestría.....\$ 4.206.510,00
Doctorado.....\$ 5.173.020,00

INFORMACIÓN GENERAL UNIDAD DE POSGRADOS

Horario de Atención (JORNADA CONTINUA)
Lunes a jueves de 8:30 a.m. a 4:30 pm
Viernes de 8:00 a.m. a 1:00 pm

Contactos: *Olga Rodríguez - Ana Godoy*
Comutador: 3165000 Exts. 13356 – 13357
E-mail: unipostgr_fibog@unal.edu.co

NOTA:

Los admitidos a cualquier programa de posgrado de la UNAL. En el momento de la matrícula y la renovación de matrícula, deberán presentar una **certificación de afiliación al sistema general de seguridad social en salud**, en cualquiera de sus modalidades, **y deberán continuar afiliados mientras conserven la calidad de estudiantes de la Universidad Nacional**. Los estudiantes extranjeros deberán presentar la copia vigente de algún seguro médico que tenga cubrimiento en Colombia.(Acuerdo 029 Art.2 Parágrafo 2.)